



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 8:10 A.M; del día 10 de junio del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia **CAASD-CCC-CP-2023-0006** para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS.**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para”
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS”**

Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia: CAASD-CCC-CP-2023-0006 para ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS”

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS.**



Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS.**

3. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS** Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS** fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS.**

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **ADQUISICIÓN DE CRISTALERIAS PARA USO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE LAS AGUAS.**

como sigue:

- a. Licdo. Jose Antonio Mateo, Director de Control de Calidad de las Aguas
- b. Ing. Eddy Francisco Damián Corporán, Enc. del Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua
- c. Ing. Jonathan Andújar, Enc. del Área de Residuo de Liquido del Laboratorio.
- d. Licda. Elaine García Guzmán, Dirección Financiera;
- e. Licda. Rosa Dilia Peña; Dirección Jurídica;

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (8:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

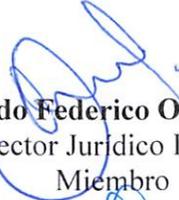



Ingeniero Rayrobert Torres

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Licenciado Alberto Rodríguez

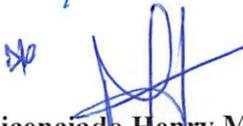
Director Administrativo y Financiera
Miembro


Licenciado Federico Ortiz Galarza

Director Jurídico Interino
Miembro


Licenciada Kathusca Ledesma

Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro


Licenciado Henry Mora

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

